

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CEMARSA S.A.**

En el Cantón del Guabo, en las oficinas de la Compañía, ubicada en las calles Gran Colombia y 9 de mayo, hoy día 03 de marzo del 2020, a las 15h00, se reúnen los siguientes Accionistas:

N.-	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	COMPAÑÍA / ACCIONISTA	CAPITAL	%
1	0105910210	QUIZHPE ROBLES SILVIA PATRICIA	\$ 4.950.00	1.50
2	1900306539	LITUMA LITUMA PABLO EUGENIO	\$ 325.050.00	98.50
		TOTAL:	\$330.000 ⁰⁰⁰⁰	100 %

Dando un total de trescientas treinta mil acciones de un dólar cada una. Los accionistas reunidos conforman el 100% del capital social de la compañía, y en razón de ello amparados en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General, sin previa convocatoria, por tratarse de una Junta Universal de Accionistas, en la que se deberá tratar y resolver el siguiente orden del día.

Quórum y asistencia:

Habiendo constatado la Secretaria, la Abg. Silvia Quizhpe Robles, la presencia de la totalidad de los accionistas cuyas acciones representan el 100% del capital social de la compañía, los mismos que fueron notificados mediante correos electrónicos personales con anterioridad tal como manifiesta el artículo 236 de la ley de compañías, por lo que la Presidenta declara convocada y válidamente constituida la Junta General Ordinaria. Preside la Junta el señor Lituma Lituma Pablo Eugenio y en calidad de secretaria la Abg. Quizhpe Robles Silvia Patricia.

Agenda:

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver la siguiente agenda:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, relativo al ejercicio económico del año 2019
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Auditor Externo, relativo al ejercicio económico del año 2019.
- 3.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, relativo al ejercicio económico del año 2019.
- 4.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General y sus anexos y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, cortados al 31 de diciembre del 2019.
- 5.- Resolver sobre el tratamiento y destino de los dividendos de los accionistas del ejercicio económico del año 2019.

6.- Resolver sobre la Distribución de Utilidades a los trabajadores del ejercicio económico del año 2019.

A continuación, el Secretario, pone en consideración de la Junta General Ordinaria los puntos de la agenda para conocimiento y resolución:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, relativo al ejercicio económico del año 2019:

Se dio lectura al informe presentado por el Comisario de la Compañía, correspondiente a la administración del año 2019, el cual es aprobado por unanimidad por la Junta General Ordinaria de Accionistas.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Auditor Externo, relativo al ejercicio económico del año 2019.

Se dio lectura del informe correspondiente a la Auditoría realizada y como no existe observaciones al mismo es aprobado por unanimidad por la Junta General Ordinaria de Accionistas.

3. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, relativo al ejercicio económico del año 2019.

Se dio lectura al informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente a la administración del año 2019, el cual es aprobado por unanimidad por la Junta General Ordinaria de Accionistas.

4. Conocimiento y resolución sobre el Balance General y sus anexos y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, cortados al 31 de diciembre del 2019.

A continuación el Señor Secretario puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros detallados en este punto, lo cual acto seguido, los accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en los Estados Financieros. Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los accionistas acordaron por unanimidad, aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2019.

5. Resolver sobre el tratamiento y destino de los dividendos de los accionistas del ejercicio económico del año 2019.

Luego de revisadas las cifras de las utilidades de la empresa, los accionistas resuelven por unanimidad no realizar el reparto de dividendos dejando que estos se acumulen y que consten en las cuentas patrimoniales.

6. Resolver sobre la Distribución de Utilidades a los trabajadores del ejercicio económico del año 2019.

La Gerente Silvia Quizhpe quien actúa en esta Junta como Secretaria toma la palabra y manifiesta: una vez que hemos revisado de manera minuciosa los estados financieros y los hemos aprobado es menester determinar que a los trabajadores según lo

establecido en el código de trabajo tienen derecho a la participación del 15% de las utilidades del ejercicio fiscal que culminó, por tal solicita se apruebe y se le permita cancelar el 15% del valor de utilidades que asciende a \$ 54.862,10 dólares americanos, además manifiesta que se generó un impuesto a la renta por el valor de \$ 98.865,48 el mismo que hay que cancelar, una vez realizadas las compensaciones con las retenciones recibidas. Luego de escucharla a la Gerente, el señor Presidente manifiesta que es un deber y obligación de la compañía cancelar estos valores a los trabajadores más cuando gracias a ellos la compañía mantiene esa utilidad y de igual forma determina que se debe cumplir con la obligación de impuestos como manda la ley. Luego de escuchar las intervenciones es aprobado el presente punto por unanimidad de los accionistas.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos de la agenda, y no existiendo otro asunto que tratar, el Secretario levanta la sesión a las 16h15 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores accionistas en señal de conformidad.

Certifico: Que la copia del Acta que antecede es igual al original que reposa en el libro respectivo, al que me remito en caso necesario.

Para constancia de lo expresado, firman los accionistas de la compañía, y el señor Secretario que certifica en el lugar y fecha indicados.

**QUIZHPE ROBLES SILVIA PATRICIA
GERENTE-SECRETARIO-ACCIONISTA**

**PABLO EUGENIO LITUMA LITUMA
PRESIDENTE-ACCIONISTA**

El Guabo, 03 de marzo del 2020